

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su beneplácito a la investigación colaborativa y federal “*Los derechos no se aíslan*” (<https://losderechosnoseaislan.com/>) que visibiliza las dificultades para acceder a derechos sexuales y reproductivos en cada una de las 24 jurisdicciones de Argentina, realizado por 45 periodistas y comunicadoras – mujeres y personas LGTTBIQ+ –, publicado por la comunidad Chicas Poderosas Argentina con el apoyo de la Federación Internacional de Planificación Familiar Región Hemisferio Occidental (IPPF/RHO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas de Argentina (UNFPA Argentina).

### FUNDAMENTOS

A través de 24 historias de vida de cada una de las jurisdicciones del país, la investigación colaborativa y federal realizada por 45 mujeres y personas LGTTBIQ+ revela y visibiliza las dificultades de acceso a los derechos sexuales y reproductivos a lo largo y ancho del país durante la pandemia de Coronavirus. El mismo recaba datos muy significativos de las distintas zonas de la Argentina y concluye que la pandemia significó un nuevo obstáculo en el marco de un sistema que estaba muy lejos de garantizar el pleno ejercicio de derechos desde antes.

La investigación muestra además las desigualdades entre el centro y el interior, sobre todo en el norte del país, donde la falta de acceso a los derechos y el padecimiento de distintos tipos de violencias se agudizan. Desnuda el rol del Estado y de los gobiernos provinciales, que están muy lejos de ser garantes de los derechos sexuales y reproductivos y por supuesto evidencia la enorme red de solidaridad existente entre las organizaciones de mujeres y de la diversidad sexual, que muchas veces son las que se ponen al hombro las tareas que el Estado deja vacantes. En todas las historias sobre aborto de “*Los derechos no se aíslan*”, el movimiento feminista interviene de alguna manera para garantizar el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo.

La reportera por Córdoba para el relevamiento fue Celeste Giachetta, quien conoce en carne propia las dificultades de acceso a la decisión sobre el propio cuerpo y la maternidad, para las mujeres y personas disidentes. Ella eligió contar la historia de Cielo y Camila, dos mujeres lesbianas cuyo deseo de ser madres se topa con la negativa de APROSS para acceder al derecho que por ley les asiste desde el 2013 con la Ley 26.862 de fertilización asistida. Al día de hoy, ellas no han logrado concretar la gestación debido a las innumerables trabas que el sistema continúa poniéndoles debido pura y exclusivamente a su orientación sexual.

La investigación de Celeste es un aporte fundamental para visibilizar la ausencia total de formación y apertura que existe en las instituciones respecto de la maternidad y las familias diversas.

Por todo lo expuesto resulta de gran interés que se apruebe el presente beneplácito a esta investigación elemental para los tiempos que corren.

- 
- Página web donde se publicó la Investigación:

<https://losderechosnoseaislan.com/>